



**Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **dieciséis** horas con **quince** minutos del día **veintisiete** de **mayo** del año dos mil **veintiséis**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, quienes fueron convocados por los diputados Bladimir Zainos Flores y Jaciel González Herrera, en su carácter de presidentes de las citadas comisiones, en su orden. Acto seguido, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: “siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Finanzas y Fiscalización: “ Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García...; Diputado Vicente Morales Pérez... Presente; Diputado David Martínez Del Razo... Presente; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca...; Diputado Emilio de la Peña Aponte...; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputada Reyna Flor Báez Lozano...; Diputada Laura Yamili Flores Lozano...; Diputada Maribel Cervantes Hernández...; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega...; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez...;

Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.



Diputada Engracia Morales Delgado... Presente;”. Acto continúo, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García...; Diputado Vicente Morales Pérez... Presente; Diputado David Martínez Del Razo... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez...; Diputada Maribel León Cruz...Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Loreda...; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima...”. Acto seguido, el secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de las diputadas y diputados que integran las Comisiones Unidas en consecuencia existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dice: “Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las Sesiones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad”. En cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, propongan quien de entre los diputados presidentes de las Comisiones Unidas ocupará la Presidencia en esta sesión”. Por lo que, se propone al Diputado Jaciel González Herrera, quien llevará a cabo los trabajos de esta sesión como Presidente de Comisiones Unidas. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica, resultado de la votación siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los diputados Silvano

Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.

Garay Loredó, Blanca Águila Lima, Héctor Israel Ortiz Ortiz y Miriam Esmeralda Martínez Sánchez solicitan permiso para no asistir a esta sesión y esta presidencia se los concede. Para continuar con la sesión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico para esta sesión de Comisiones Unidas enuncie el contenido del Orden del Día propuesto en la Convocatoria, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del Orden del Día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: **1.** Pase de lista, **2.** Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión, **3.** Aprobación del Orden del Día, **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. (Expediente parlamentario número LXV 115/2026). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: “una vez dado a conocer el Orden del Día, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del Orden del Día. Acto continuo, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto cinco del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, expediente parlamentario número LXV 115/2026”. En seguida, el Diputado Presidente, propone a los sesionantes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el Dictamen con Proyecto de Decreto de mérito a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. A continuación, el Diputado Presidente, preguntó si alguna Diputada o algún Diputado deseaba hacer uso de la voz referente al Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer. Acto seguido los diputados Bladimir Zainos Flores, Vicente

Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.

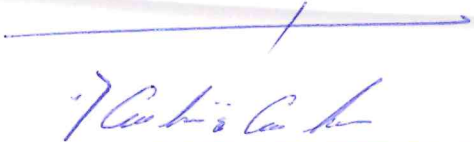


Morales Pérez y Engracia Morales Delgado, hacen uso de la palabra para manifestarse a favor del Decreto dado a conocer. En seguida el Diputado presidente dice: “En vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el dictamen de mérito; para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, de las Comisiones Unidas se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; resultado de la votación, siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Enseguida, el Diputado Presidente dice: para desahogar el último punto del Orden del Día, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. La cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. Conste. El Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, en funciones de Secretario Técnico de las Comisiones Unidas.-----

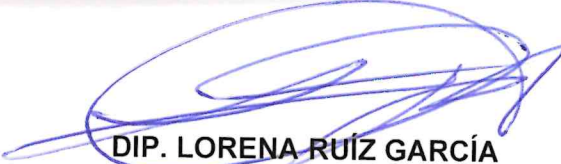
**POR LA COMISIÓN DE FINANZAS  
Y FISCALIZACIÓN**

**DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES  
PRESIDENTE**

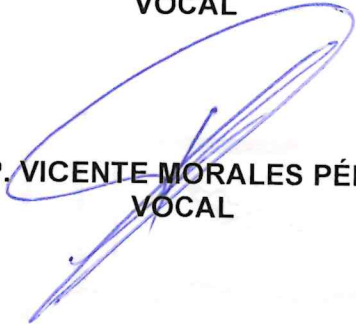
Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.



DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR  
VOCAL



DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA  
VOCAL



DIP. VICENTE MORALES PÉREZ  
VOCAL



DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO  
VOCAL


DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO  
YONCA  
VOCAL



DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE  
VOCAL




DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL



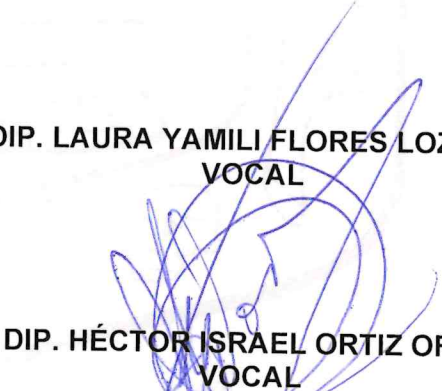
DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA  
VOCAL

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO  
VOCAL

DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO  
VOCAL



DIP. MARIBEL CERVANTES  
HERNÁNDEZ  
VOCAL



DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ  
VOCAL

Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.



DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR  
VEGA  
VOCAL

DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ  
SÁNCHEZ  
VOCAL

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO  
VOCAL

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA  
PRESIDENTE

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR  
VOCAL


DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
VOCAL



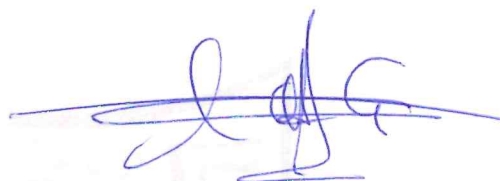
**DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ  
VOCAL**



**DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO  
VOCAL**



**DIPUTADA BRENDA CECILIA  
VILLANTES RODRÍGUEZ  
VOCAL**



**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL**

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES  
VOCAL**

**DIPUTADA MARÍA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN  
VOCAL**



**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO  
VOCAL**



**DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ  
VOCAL**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA  
VOCAL**

Acta de Comisiones Unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del congreso del Estado de Tlaxcala, del dictamen con Proyecto de Decreto del expediente parlamentario número LXV 115/2026.